

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ 2023-2024

El gasto público federal identificado para este Estado se construyó a partir de sumar el gasto federalizado y el centralizado, los anexos contenidos en los decretos del PEF, los ramos autónomos, las salas regionales que conforman el Tribunal Federal del Justicia Administrativa y los programas y proyectos de inversión.

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023 Y 2024, EL GASTO PÚBLICO TOTAL APROBADO FUE DE:

| AÑO | GASTO PÚBLICO TOTAL | |
|------|-------------------------------|---------------------|
| 2023 | \$ 160 mil 708.53 MMDP | (MILLONES DE PESOS) |
| 2024 | \$ 162 mil 739.05 MMDP | (MILLONES DE PESOS) |



Los principales rubros aprobados para conformar el gasto público para esta Entidad Federativa en el año 2024 son los siguientes:

- EL GASTO FEDERALIZADO, CON **\$ 143 mil 476.03 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- GASTO CENTRALIZADO, CON **\$ 7 mil 001.11 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- RAMOS AUTÓNOMOS, CON **\$ 1 mil 332.51 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON **\$ 67.92 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN, CON **\$ 10 mil 861.48 MMDP** (MILLONES DE PESOS)

El principal rubro que conforma el gasto de esta Entidad Federativa es el federalizado, el cual se integra de dos grandes partidas presupuestarias, que tuvieron las siguientes asignaciones durante el 2024:

- A. LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 70 mil 935.68 MMDP** (MILLONES DE PESOS)
- B. LAS APORTACIONES FEDERALES, SE APROBARON **\$ 72 mil 540.34 MMDP** (MILLONES DE PESOS)



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL
IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE
VERACRUZ 2023 – 2024.



**COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA NACIONAL
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

Dip. Wendy González Urrutia, Presidenta
Dip. Ma Teresa Rosaura Ochoa Mejía
Dip. Shirley Guadalupe Vázquez Romero
Sen. Gabriela Benavides Cobos
Sen. Manuel Añorve Baños

SECRETARÍA GENERAL

Mtra. Graciela Báez Ricárdez
Secretaria General

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

Lic. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

**COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE
INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO**

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

**DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN
Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS**

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS ECONÓMICO

Dr. Reyes Tépac M.
Subdirector
Autor / Responsable

Dra. Rocío Morales Álvarez
Auxiliar de Investigación / Responsable

Primera edición: marzo, 2020. (SAE-ASS-04-20)
Segunda edición: abril, 2021. (SAE-ASS-04-21)
Tercera edición: enero, 2022. (SAE-ASS-01-22)
Cuarta edición: julio, 2023. (SAE-ASS-05.30-23)
Quinta edición: abril, 2024. (SAE-ASS-02.30-24)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

El presente documento es responsabilidad exclusiva de sus autores.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS:

1. Fin de la pobreza;
3. Salud y bienestar;
4. Educación de calidad;
6. Agua limpia y saneamiento;
9. Industria, innovación e infraestructura;
10. Reducción de las desigualdades.



PRESUPUESTO PÚBLICO FEDERAL IDENTIFICADO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ 2023-2024.

Índice

| | |
|--|----|
| Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible..... | 4 |
| Resumen..... | 6 |
| Summary..... | 7 |
| Introducción..... | 8 |
| | |
| 1. Conformación del gasto identificado total para el Estado..... | 13 |
| 2. Gasto identificado de carácter federalizado | 14 |
| 3. Gasto identificado de carácter centralizado..... | 18 |
| 4. Gasto identificado para los ramos autónomos | 22 |
| 5. Gasto identificado los PPI´s y PPS´s | 22 |
| 6. Gasto identificado multi-estatales..... | 31 |
| | |
| Fuentes estadísticas. | 38 |
| Marco Jurídico..... | 39 |
| ACRÓNIMOS | 42 |

Resumen.

Después de revisar los diferentes tomos, anexos y el decreto aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), se afirma que para el ejercicio fiscal 2023 se aprobó para esta Entidad Federativa un gasto público federal por 160 mil 708.53 millones de pesos (MMDP) y de 162 mil 739.05 MMDP para el ejercicio fiscal 2024, integrado de la siguiente manera:

- A. El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 136 mil 327.32 MMDP y para el 2024 fue de 143 mil 476.03 MMDP;
- B. Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 910.51 MMDP para el 2023 y 7 mil 001.11 MMDP para el 2024;
- C. Para los ramos autónomos se aprobaron 844.12 MMDP para el 2023 y 1 mil 332.51 MMDP para el 2024;
- D. Para el ramo del Tribunal Federal de Justicia Administrativa (TFJA) se aprobaron 68.70 MMDP para el 2023 y 67.92 MMDP para el 2024; y
- E. Para los programas y proyectos de inversión (PPI's) y los proyectos de prestación de servicios (PPS's) se aprobaron 14 mil 557.88 MMDP para el 2023 y 10 mil 861.48 MMDP para el 2024.

Palabras claves:

Veracruz, Federalizado, Centralizado, Participaciones, Aportaciones, Administrativos, Autónomos, Inversión, Proyectos, Servicios, Prestación.

Summary.

After reviewing the different volumes, annexes and the decree approving the Expenditure Budget of the Federation (FEB), It is affirmed that for the fiscal year 2023 was approved 160 thousand 708.53 million of pesos (MP) and 162 thousand 739.05 MP for fiscal year 2024, integrated as follows:

- A. The federalized spending approved for 2023 was 136 thousand 327.32 MP and 143 thousand 476.03 MP for the 2024;
- B. For centralized spending, 8 thousand 910.51 MP were approved for 2023 and 7 thousand 001.11 MP for 2024;
- C. For the autonomous branches, 844.12 MP were approved for 2023 and 1 thousand 332.51 MP for 2024;
- D. For the branch of the Federal Court of Administrative Justice, 68.70 MP were approved for 2023 and 67.92 MP for 2024; and
- E. For investment programs and projects (IPP's) and service provision projects (SPP's) 14 thousand 557.88 MP were approved for 2023 and 10 thousand 861.48 for 2024.

Keywords:

Veracruz, Federalized, Centralized, Shares, Contributions, Administrative, Autonomous, Investment, Projects, Services, Provision.

Introducción.

El 9 de noviembre del 2023, la Cámara de Diputados aprobó el PEF para el ejercicio fiscal 2024, en los términos del *artículo 74, fr. IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*.

Esta facultad exclusiva de la Cámara de Diputados se ejerce anualmente, previo examen, discusión y en su caso, modificación del Proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, una vez aprobada la Ley de Ingresos, ordenamiento que establece las fuentes de recursos presupuestarios que el Gobierno de la República obtiene de los diversos contribuyentes del país para financiar el gasto público de la Federación.

En este contexto, esta investigación tiene como objetivo integrar el gasto público federal identificado para el Estado de Veracruz, se consideró el aprobado por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión para los ejercicios fiscales 2023 y 2024 y el propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2024.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se construyó a partir de sumar el gasto federalizado (descentralizado); el centralizado, que se conforma de los ramos administrativos y los anexos contenidos en los decretos del PEF; los ramos autónomos; en algunos Estados existen salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; los programas y proyectos de inversión (PPI's) junto con los Programas de Prestación de Servicios (PPS's).

Se explica sintéticamente algunas características de estos rubros que conforman el gasto identificado de esta Entidad Federativa:

- a. El gasto federalizado o descentralizado, se conforma del sistema de transferencias, que incluye los recursos condicionados y no condicionados que

el Gobierno Federal transfiere a las Entidades Federativas y los municipios del país, en el marco del pacto fiscal federal y de la política de descentralización administrativa y financiera, para que las autoridades locales provean los bienes y servicios que son exclusivos de su jurisdicción o son concurrentes con la Federación, tales como la educación, la salud, la infraestructura social básica, la seguridad pública, entre otros rubros del gasto.

El sistema de transferencias comprende las participaciones federales, que son recursos no condicionados que el Gobierno Federal paga a las Entidades Federativas del país en el marco del pacto fiscal federal; así como, el sistema de aportaciones federales, que son recursos condicionados al logro de ciertas metas y objetivos relacionados con la provisión de bienes y servicios públicos concurrentes entre dos o más órdenes de Gobierno, estos últimos se constituyen en el marco de la política de descentralización administrativa y financiera.

- b. El gasto centralizado, el cual tiene otra naturaleza jurídica, incluye los recursos que el Gobierno Federal ejerce en las Entidades Federativas del país, aunque su ejercicio corre a cargo de las dependencias de la Administración Pública Federal, nunca por los Gobiernos Locales.

El gasto centralizado se asigna a través de los ramos administrativos, donde se registran los recursos públicos federales para las dependencias que conforman la Administración Pública Federal, algunas de las cuales, cuentan con delegaciones, centros y oficinas de representación al interior de este Estado del país.

Las dependencias de la Administración Pública Federal que reciben recursos del PEF son las siguientes:

- i. Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA);
 - ii. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER);
 - iii. Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT);
 - iv. Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS);
 - v. Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU);
 - vi. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT); y
 - vii. Secretaría de Bienestar (BIENESTAR).
- c. En el PEF, existen diversos anexos que contienen partidas presupuestarias para las diversas Entidades Federativas del país.
- d. El gasto para los ramos autónomos se conforma de las asignaciones presupuestarias aprobadas para el Poder Judicial de la Federación (PJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Fiscalía General de la República (FGR). Estos recursos son ejercidos al interior de los Estados del país sin la injerencia del Titular del Ejecutivo Federal ni de los Gobiernos Locales.
- e. También se identificaron en el ramo del TFJA dos Salas Regionales, que es un gasto independiente a los ramos administrativos, generales y autónomos.
- f. Los PPI's y los PPS's, son ejercidos por las dependencias de la Administración Pública Federal, así como las Entidades Sujetas a Control Presupuestario Directo y las Empresas Productivas del Estado. A través de éstos, se ejecutan las acciones tendientes a la formación y conservación de los bienes de capital o a mejoras permanentes para la comunidad.

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que son multi-estatales, porque se ejecutan en más de una Entidad Federativa de manera simultánea, éstos se enlistan, aunque no se suman al gasto total identificado, porque el PEF no determina

los recursos financieros que cada programa asigna de manera individual a cada Estado del país que participa en estos proyectos.

En este estudio se realizan las siguientes acotaciones metodológicas, las cuales están relacionadas con el tratamiento de la información:

Primera, se consideraron los recursos presupuestarios asignados expresamente a la Entidad Federativa, alguno de sus municipios o de sus regiones, que estén contenidos en los tomos, anexos y en el Decreto del PEF. Se excluyen programas o unidades responsables que podrían estar asentadas en algún Estado del país, aunque su gasto se ejerza en diversas Entidades Federativas, tal como ocurre en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que es un ejemplo emblemático.

Segunda, la información presupuestaria de las Entidades Federativas contenida en el PEF se complementa con los recursos presupuestarios publicadas en el Diario Oficial de la Federación, relacionado con las Participaciones Federales, el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el Fondo de Aportaciones Múltiples en sus vertientes de Educación Básica, Media Superior y Superior. Para identificar estos recursos federalizados se recurre a la información publicada en el Diario Oficial de la Federación, porque el PEF no los desglosa por Entidad Federativa.

Tercera. Se excluyen los recursos presupuestarios asignados a las Entidades Federativas del país que provienen de diversos convenios en materia presupuestaria firmados entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y los Gobiernos de los Estados del país, porque esta información financiera no se encuentra en el PEF, se publica en el Diario Oficial de la Federación a lo largo del ejercicio fiscal.

La motivación para excluir de este estudio los diversos convenios en materia presupuestaria, se explica porque la Subdirección de Análisis Económico realiza una base de datos estadística, la cual se deja de alimentar cuando el Gobierno Federal publica en el Diario oficial de la Federación los fondos y subfondos que conforman las Aportaciones Federales, lo que ocurre al final del mes de enero del año en que se ejerce el presupuesto. Esta decisión impide adicionar información presupuestaria de los Estados del país, que sea publicada en el Diario Oficial de la Federación después de esta fecha, incluyendo los convenios en materia presupuestaria.

Para solventar la problemática relacionada con la exclusión de la información relacionada con los convenios en materia presupuestaria, se realizan estudios complementarios a lo largo del ejercicio fiscal, a solicitud expresa de los Diputados y su persona de apoyo, donde se adiciona toda la información disponible en el Diario Oficial de la Federación en esta materia.

Veracruz

1. Conformación del gasto identificado total para el Estado

Para el ejercicio fiscal 2023, se aprobó un gasto total identificado para este Estado del país por 160 mil 708.53 MMDP y 162 mil 739.05 MMDP para el ejercicio fiscal 2024. (Ver tabla número 1).

Tabla número 1. Gasto federal identificado total para el Estado de Veracruz, 2023-2024 (MMDP y variación real).

| Conceptos | 2023 PEF ^{1/} | 2024 PPEF ^{2/} | 2024 PEF ^{1/} | Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF | Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2023 PEF |
|--|------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------|---------------------------------|---------------------|--------------------|
| Participaciones Federales | 68,407.44 | 71,010.33 | 70,935.68 | 2,528.24 | -74.65 | -0.11 | 3.70 |
| Aportaciones Federales | 67,919.88 | 72,225.65 | 72,540.34 | 4,620.47 | 314.70 | 0.44 | 6.80 |
| Total Gasto Federalizado | 136,327.32 | 143,235.98 | 143,476.03 | 7,148.71 | 240.05 | 0.17 | 5.24 |
| Total Ramos administrativos | 4,376.43 | 3,490.69 | 3,490.69 | -885.74 | 0.00 | 0.00 | -20.24 |
| Total Anexos ^{3/} | 4,534.08 | 3,510.42 | 3,510.42 | -1,023.66 | 0.00 | 0.00 | -22.58 |
| Total Gasto Centralizado | 8,910.51 | 7,001.11 | 7,001.11 | -1,909.41 | 0.00 | 0.00 | -21.43 |
| Total Ramos autónomos | 844.12 | 1,515.30 | 1,332.51 | 488.39 | -182.78 | -12.06 | 57.86 |
| Tercera Sala Especializada en Materia de Comercio Exterior y Quinta Sala Auxiliar, con Sede en Cd. de Xalapa, Edo. Veracruz. | 32.50 | 32.02 | 32.02 | -0.48 | 0.00 | 0.00 | -1.49 |
| Sala Regional del Golfo, con sede en Jalapa, Ver | 36.20 | 35.90 | 35.90 | -0.30 | 0.00 | 0.00 | -0.82 |
| Total TFJA | 68.70 | 67.92 | 67.92 | -0.78 | 0.00 | 0.00 | -1.14 |
| Total Programas y Proyectos de Inversión y Proyectos de Prestación de Servicios | 14,557.88 | 9,684.55 | 10,861.48 | -3,696.39 | 1,176.93 | 12.15 | -25.39 |
| Total Gasto Identificado | 160,708.53 | 161,504.86 | 162,739.05 | 2,030.52 | 1,234.19 | 0.76 | 1.26 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024, el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

^{3/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

El presupuesto público federal identificado para este Estado del país se integró a partir de sumar los siguientes rubros del gasto:

- El federalizado o descentralizado;
- El centralizado;
- Los ramos autónomos;
- Las salas regionales registradas contablemente en el ramo del TFJA; y
- Los PPI's y los PPS's.

Se desglosan los recursos presupuestarios correspondientes a cada uno de estos rubros del gasto que conforman el gasto total identificado de este Estado del país.

2. Gasto identificado de carácter federalizado

El gasto federalizado aprobado para el 2023 fue de 136 mil 327.32 MMDP y para el 2024 de 143 mil 476.03 MMDP, de los cuales:

- a. Para las participaciones federales se aprobaron 68 mil 407.44 MMDP para el 2023 y 70 mil 935.68 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos:
 - i. Para el Fondo General de Participaciones (FGP) se aprobó un gasto de 53 mil 533.55 MMDP para el 2023 y 54 mil 928.33 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Fomento Municipal (FFM) se aprobó un gasto de 2 mil 392.06 MMDP para el 2023 y 2 mil 587.67 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Fiscalización y Recaudación se aprobó un gasto de 2 mil 096.18 MMDP para el 2023 y 2 mil 235.29 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Compensación se aprobó un gasto de 477.05 MMDP para el 2023 y 601.27 MMDP para el 2024;
 - v. Para el Fondo de Extracción de Hidrocarburos se aprobó un gasto de 322.70 MMDP para el 2023 y 199.47 MMDP para el 2024;
 - vi. Para las Participaciones Específicas de los Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios (IEPS) se aprobó un gasto de 676.60 MMDP para el 2023 y 803.00 MMDP para el 2024;
 - vii. Para las Participaciones por el 0.136% de la Recaudación Federal Participable (RFP), se aprobó un gasto de 316.26 MMDP para el 2023 y 335.86 MMDP para el 2024;
 - viii. Para las Participaciones a Municipios que Exportan Hidrocarburos se aprobó un gasto de 92.36 MMDP para el 2023 y 50.86 MMDP para el 2024;
 - ix. Para las Participaciones a la Venta Final de Gasolinas y Diésel se aprobó un gasto de 1 mil 523.41 MMDP para el 2023 y 1 mil 792.31 MMDP para el 2024;

- x. Para las Participaciones por el 100% de la Recaudación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) se aprobó un gasto de 5 mil 094.73 MMDP para el 2023 y 5 mil 104.44 MMDP;
 - xi. Para el Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN) se aprobó un gasto de 121.46 MMDP para el 2023 y 127.60 MMDP para el 2024;
 - xii. Para la Estimación de los Incentivos por el ISAN se aprobó un gasto de 536.41 MMDP para el 2023 y 675.81 MMDP para el 2024;
 - xiii. Para el Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) e Intermedios se aprobó un gasto de 44.22 MMDP para el 2023 y 35.28 MMDP para el 2024; y
 - xiv. Para Otros Incentivos Derivados de los Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal se aprobó un gasto de 1 mil 180.46 MMDP para el 2023 y 1 mil 458.48 MMDP para el 2024.
- b. Para las aportaciones federales se aprobaron 67 mil 919.88 MMDP para el 2023 y 72 mil 540.34 MMDP para el 2024, distribuidos en los siguientes fondos.
- i. Para el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE) se aprobaron 33 mil 462.72 MMDP para el 2023 y 36 mil 335.26 MMDP para el 2024;
 - ii. Para el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se aprobaron 8 mil 526.97 MMDP para el 2023 y 9 mil 275.91 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se aprobaron 11 mil 205.90 MMDP para el 2023 y 11 mil 956.65 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) se aprobaron 7 mil 140.80 MMDP para el 2023 y 7 mil 254.54 MMDP para el 2024;

- v. Para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se aprobaron 2 mil 234.13 MMDP para el 2023 y 2 mil 232.86 MMDP para el 2024;
- vi. Para el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y para los Adultos (FAETA) se aprobaron 515.74 MMDP para el 2023 y 553.69 MMDP para el 2024;
- vii. Para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) se aprobaron 302.00 MMDP para el 2023 y 316.58 MMDP para el 2024; y
- viii. Para el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) se aprobaron 4 mil 531.61 MMDP para el 2023 y 4 mil 614.85 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 2).

| Tabla número 2. Gasto federalizado identificado para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|------------------------------|-------------------------------|------------------------------|---|--|--------------------------------|-------------------------------|
| Fondos / Ramos | 2023 PEF^{1/} | 2024 PPEF^{2/} | 2024 PEF^{1/} | Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF | Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2023 PEF |
| Fondo General de Participaciones | 53,533.55 | 55,306.35 | 54,928.33 | 1,394.78 | -378.03 | -0.68 | 2.61 |
| Fondo de Fomento Municipal | 2,392.06 | 2,166.78 | 2,587.67 | 195.61 | 420.90 | 19.43 | 8.18 |
| Fondo de Fiscalización y Recaudación | 2,096.18 | | 2,235.29 | 139.11 | 2,235.29 | - | 6.64 |
| Fondo de Compensación | 477.05 | | 601.27 | 124.22 | 601.27 | - | 26.04 |
| Fondo de Extracción de Hidrocarburos | 322.70 | | 199.47 | -123.23 | 199.47 | - | -38.19 |
| Participaciones específicas IEPS | 676.60 | | 803.00 | 126.40 | 803.00 | - | 18.68 |
| 0.136% de la RFP | 316.26 | | 335.86 | 19.60 | 335.86 | - | 6.20 |
| Municipios que Exportan Hidrocarburos | 92.36 | | 50.86 | -41.50 | 50.86 | - | -44.93 |
| Venta Final de Gasolinas y Diésel | 1,523.41 | | 1,792.31 | 268.90 | 1,792.31 | - | 17.65 |
| 100% de la Recaudación del ISR | 5,094.73 | | 5,104.44 | 9.72 | 5,104.44 | - | 0.19 |
| Fondo de Compensación ISAN ^{3/} | 121.46 | 127.60 | 127.60 | 6.15 | 0.00 | 0.00 | 5.06 |
| Incentivos ISAN | 536.41 | | 675.81 | 139.40 | 675.81 | - | 25.99 |
| Compensación de REPECOS e Intermedios | 44.22 | | 35.28 | -8.95 | 35.28 | - | -20.23 |
| Convenios de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal | 1,180.46 | | 1,458.48 | 278.03 | 1,458.48 | - | 23.55 |
| Otros | | 13,409.60 | | 0.00 | -13,409.60 | -100.00 | - |
| Total Participaciones Federales | 68,407.44 | 71,010.33 | 70,935.68 | 2,528.24 | -74.65 | -0.11 | 3.70 |
| FONE Servicios Personales | 31,048.28 | 33,786.16 | 33,786.16 | 2,737.88 | 0.00 | 0.00 | 8.82 |
| FONE Otros de Gasto Corriente | 1,682.95 | 1,763.49 | 1,763.49 | 80.54 | 0.00 | 0.00 | 4.79 |
| FONE Gastos de Operación | 731.50 | 785.62 | 785.62 | 54.12 | 0.00 | 0.00 | 7.40 |
| FONE Fondo de Compensación | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | - | - |
| Total FONE | 33,462.72 | 36,335.26 | 36,335.26 | 2,872.54 | 0.00 | 0.00 | 8.58 |
| FASSA | 8,526.97 | 9,275.91 | 9,275.91 | 748.94 | 0.00 | 0.00 | 8.78 |
| FAIS Estatal | 1,358.32 | 1,400.02 | 1,449.32 | 91.00 | 49.30 | 3.52 | 6.70 |
| FAIS Municipal | 9,847.58 | 10,149.89 | 10,507.33 | 659.75 | 357.44 | 3.52 | 6.70 |
| Total FAIS | 11,205.90 | 11,549.90 | 11,956.65 | 750.75 | 406.75 | 3.52 | 6.70 |
| FORTAMUN | 7,140.80 | 7,318.94 | 7,254.54 | 113.74 | -64.40 | -0.88 | 1.59 |
| FAM Asistencia Social | 1,407.56 | 1,452.57 | 1,446.21 | 38.65 | -6.36 | -0.44 | 2.75 |
| FAM Educación Básica | 554.72 | 572.46 | 612.64 | 57.92 | 40.18 | 7.02 | 10.44 |
| FAM Educación Media Superior y Superior | 271.85 | 280.54 | 174.00 | -97.85 | -106.54 | -37.98 | -35.99 |
| Total FAM | 2,234.13 | 2,305.57 | 2,232.86 | -1.27 | -72.72 | -3.15 | -0.06 |
| FAETA Educación Tecnológica | 280.88 | 302.06 | 302.06 | 21.18 | 0.00 | 0.00 | 7.54 |
| FAETA Educación de Adultos | 234.86 | 251.64 | 251.64 | 16.78 | 0.00 | 0.00 | 7.15 |
| Total FAETA | 515.74 | 553.69 | 553.69 | 37.96 | 0.00 | 0.00 | 7.36 |
| FASP | 302.00 | 311.66 | 316.58 | 14.57 | 4.92 | 1.58 | 4.83 |
| FAFEF | 4,531.61 | 4,574.70 | 4,614.85 | 83.24 | 40.15 | 0.88 | 1.84 |
| Total Aportaciones Federales | 67,919.88 | 72,225.65 | 72,540.34 | 4,620.47 | 314.70 | 0.44 | 6.80 |
| Total Gasto Federalizado | 136,327.32 | 143,235.98 | 143,476.03 | 7,148.71 | 240.05 | 0.17 | 5.24 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024 y el Diario Oficial de la Federación, varias fechas.

^{1/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, los recursos aprobados para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre del 2022 y del 15 de diciembre del 2023.

^{2/} Para el ejercicio fiscal 2024, los recursos propuestos para las Participaciones Federales y las Aportaciones Federales se obtuvieron del Proyecto de PEF 2024.

^{3/} Para los ejercicios fiscales 2023-2024, el gasto correspondiente al FAM en sus vertientes de educación básica y educación media superior y superior se obtuvieron del Diario Oficial de la Federación del 31 de enero del 2023 y del 18 de enero del 2024, respectivamente. Para los mismos años, el gasto correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública se obtuvo del Diario Oficial de la Federación del 23 de diciembre del 2022 y del 22 de diciembre del 2023, respectivamente.

^{4/} Para el proyecto 2024, el gasto correspondiente al Fondo General de Participaciones, al Fondo de Fomento Municipal, al Fondo de Compensación del ISAN, Otros, el FAM en sus vertientes de educación básica y superior y el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública son estimaciones realizadas por esta Subdirección.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

3. Gasto identificado de carácter centralizado

Para el gasto centralizado se aprobaron 8 mil 910.51 MMDP para el 2023 y 7 mil 001.11 MMDP para el 2024, integrado de la siguiente manera:

- a. Respecto al gasto de los ramos administrativos, en el 2023 se aprobaron 4 mil 376.43 MMDP y 3 mil 490.69 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
 - i. Para la SEDENA se aprobaron 2 mil 857.84 MMDP para el 2023 y 3 mil 096.61 MMDP para el 2024;
 - ii. Para la SADER se aprobaron 164.90 MMDP para el 2023 y 172.34 MMDP para el 2024;
 - iii. Para la SICT se aprobaron 1 mil 250.26 MMDP para el 2023 y 111.93 MMDP para el 2024;
 - iv. Para la STPS se aprobaron 26.86 MMDP para el 2023 y 28.42 MMDP para el 2024;
 - v. Para la SEDATU se aprobaron 6.62 MMDP para el 2023 y 7.04 MMDP para el 2024;
 - vi. Para la SEMARNAT se aprobaron 40.92 MMDP para el 2023 y 43.59 MMDP para el 2024; y
 - vii. Para BIENESTAR se aprobaron 29.02 MMDP para el 2023 y 30.75 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 3).

| Tabla número 3. Gasto para los ramos administrativos identificado para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---|-----------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF | Diferencial 2024 PEF-2023 PEF | Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF | 2024 PEF/2024 PPEF | 2024 PEF/2023 PEF |
| Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional | 2,855.96 | 3,094.64 | 3,094.64 | 238.68 | - | - | 8.36 |
| Fortalecimiento de las capacidades de auxilio a la población civil mediante el Plan DN-III-E | 1.88 | 1.97 | 1.97 | 0.09 | - | - | 4.83 |
| Total SEDENA | 2,857.84 | 3,096.61 | 3,096.61 | 238.77 | - | - | 8.36 |
| Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria | 164.90 | 172.34 | 172.34 | 7.43 | 0.00 | 0.00 | 4.51 |
| Total SADER | 164.90 | 172.34 | 172.34 | 7.43 | 0.00 | 0.00 | 4.51 |
| Supervisión, regulación, inspección, verificación y servicios administrativos de construcción y conservación de carreteras | 34.86 | 36.85 | 36.85 | 1.99 | 0.00 | 0.00 | 5.70 |
| Derecho de Vía | 13.69 | 14.60 | 14.60 | 0.91 | 0.00 | 0.00 | 6.65 |
| Proyectos de construcción de carreteras | 1,145.00 | 0.00 | 0.00 | -1,145.00 | 0.00 | - | -100.00 |
| Supervisión, inspección y verificación del transporte terrestre, marítimo y aéreo | 6.52 | 6.84 | 6.84 | 0.31 | 0.00 | 0.00 | 4.83 |
| Definición, conducción y supervisión de la política de Comunicaciones y Transportes | 5.44 | 5.84 | 5.84 | 0.40 | 0.00 | 0.00 | 7.30 |
| Actividades de apoyo administrativo | 41.02 | 43.84 | 43.84 | 2.83 | 0.00 | 0.00 | 6.89 |
| Regulación y supervisión del programa de protección y medicina preventiva en transporte multimodal | 3.74 | 3.97 | 3.97 | 0.23 | 0.00 | 0.00 | 6.22 |
| Total SICT | 1,250.26 | 111.93 | 111.93 | -1,138.33 | 0.00 | 0.00 | -91.05 |
| Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral | 26.86 | 28.42 | 28.42 | 1.56 | 0.00 | 0.00 | 5.80 |
| Total STPS | 26.86 | 28.42 | 28.42 | 1.56 | 0.00 | 0.00 | 5.80 |
| Política de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio | 6.62 | 7.04 | 7.04 | 0.42 | 0.00 | 0.00 | 6.32 |
| Total SEDATU | 6.62 | 7.04 | 7.04 | 0.42 | 0.00 | 0.00 | 6.32 |
| Regulación Ambiental | 40.82 | 43.49 | 43.49 | 2.67 | 0.00 | 0.00 | 6.54 |
| Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Política Ambiental y de Recursos Naturales | 0.10 | 0.11 | 0.11 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 4.68 |
| Total SEMARNAT | 40.92 | 43.59 | 43.59 | 2.67 | 0.00 | 0.00 | 6.54 |
| Promoción y evaluación de la política de desarrollo social y comunitario, la participación y la cohesión social | 29.02 | 30.75 | 30.75 | 1.73 | 0.00 | 0.00 | 5.97 |
| Total BIENESTAR | 29.02 | 30.75 | 30.75 | 1.73 | 0.00 | 0.00 | 5.97 |
| Total Ramos administrativos | 4,376.43 | 3,490.69 | 3,490.69 | -885.74 | 0.00 | 0.00 | -20.24 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

- b. Respecto al gasto contenido en los anexos del decreto aprobatorio del PEF, en el 2023 se aprobaron 4 mil 534.08 MMDP y 3 mil 510.42 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:
- i. Para el anexo 5.A. Construcción, rehabilitación, adecuación, equipamiento y amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla, se aprobaron 1 mil 185.30 MMDP para el 2023;
 - ii. Para el anexo 11.1. Sanidad e inocuidad agroalimentaria, se aprobaron 109.10 MMDP para el 2023 y 114.40 MMDP para el 2024;
 - iii. Para el anexo 29. Subsidios para organismos descentralizados estatales, se aprobaron 3 mil 009.14 MMDP para el 2023 y 3 mil 154.35 MMDP para el 2024;
 - iv. Para el anexo 29.1. Universidad Intercultural Veracruzana, se aprobaron 1.97 MMDP para el 2023 y 2.07 MMDP para el 2024;
 - v. Para el anexo 30. Subsidios para la administración del agua y agua potable, se aprobaron 123.57 MMDP para el 2023 y 129.53 MMDP para el 2024; y
 - vi. Para el anexo 30. Subsidios hidroagrícolas, se aprobaron 105.00 MMDP para el 2023 y 110.07 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 4).

| Tabla número 4. Gasto identificado en los anexos del decreto aprobatorio y proyecto de PEF para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | | |
|--|---|------------------------|-------------------------|------------------------|--------------------------------------|---------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Anexos | Programa / Proyecto | 2023 PEF ^{1/} | 2024 PPEF ^{2/} | 2024 PEF ^{1/} | Diferencial 2024 PEF- 2023 PEF | Diferencial 2024 PEF- 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2024 PPEF | 2024 PEF/ 2023 PEF |
| | | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| ANEXO 5.a. Proyectos de Asociación Público-Privada | Construcción, Rehabilitación, Adecuación, Equipamiento y Amueblado del Complejo Penitenciario Federal Papantla. | 1,185.30 | 0.00 | 0.00 | -1,185.30 | 0.00 | - | -100.00 |
| ANEXO 11.1 Distribución de Recursos por Entidad Federativa | Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria | 109.10 | 114.40 | 114.40 | 5.30 | 0.00 | - | 4.86 |
| ANEXO 29. Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales | U006 Subsidios para organismos descentralizados estatales (UR 511) | 3,009.14 | 3,154.35 | 3,154.35 | 145.21 | 0.00 | - | 4.83 |
| ANEXO 29.1 (S247) Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Universidades Interculturales) | Universidad Intercultural Veracruzana | 1.97 | 2.07 | 2.07 | 0.09 | 0.00 | - | 4.79 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Administración del Agua y Agua Potable | 123.57 | 129.53 | 129.53 | 5.96 | 0.00 | - | 4.83 |
| ANEXO 30. Programa Hidráulico: Subsidios para Acciones en Materia de Agua | Subsidios Hidroagrícolas | 105.00 | 110.07 | 110.07 | 5.07 | 0.00 | - | 4.83 |
| Total Decreto de proyecto y aprobatorio PEF. | | 4,534.08 | 3,510.42 | 3,510.42 | -1,023.66 | 0.00 | - | -22.58 |
| Proyectos multi-estados | | | | | | | | |
| ANEXO 5.A. Proyectos de Asociación Público-Privada | Programa Asociación Público Privada de Conservación Plurianual de la Red Federal de Carreteras (APP Coatzacoalcos - Villahermosa) | 671.30 | 772.00 | 772.00 | 100.70 | 0.00 | - | 15.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Diario Oficial de la Federación del 2022 y 2023 y del Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2024.

^{1/} El gasto aprobado para los ejercicios fiscales 2023-2024, se obtuvo del Decreto Aprobatorio del PEF publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de noviembre de 2022 y del 25 de noviembre del 2023, respectivamente.

^{2/} El gasto propuesto para el ejercicio fiscal 2024 se obtuvo del Proyecto de Decreto del PEF publicado en el Paquete Económico para el ejercicio fiscal del 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

4. Gasto identificado para los ramos autónomos

Para los ramos autónomos, en el 2023 se aprobaron 844.12 MMDP y para el 2024, 1 mil 332.51 MMDP, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para el PJF se aprobaron 346.63 MMDP para el 2023 y 405.08 MMDP para el 2024;
- b. Para el INE se aprobaron 422.92 MMDP para el 2023 y 848.88 MMDP para el 2024; y
- c. Para la FGR se aprobaron 74.58 MMDP para el 2023 y 78.55 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 5).

| Tabla número 5. Gasto para los ramos autónomos identificado para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|---|---------------|-----------------|-----------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramos / Programas Presupuestarios | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF | Diferencial 2024 PEF-2023 PEF | Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF | 2024 PEF/2024 PPEF | 2024 PEF/2023 PEF |
| Poder Judicial de la Federación (PJF) | 346.63 | 431.39 | 405.08 | 58.45 | -26.31 | -6.10 | 16.86 |
| Instituto Nacional Electoral (INE) | 422.92 | 1005.36 | 848.88 | 425.97 | -156.47 | -15.56 | 100.72 |
| Fiscalía General de la República (FGR) | 74.58 | 78.55 | 78.55 | 3.97 | 0.00 | 0.00 | 5.33 |
| Total Ramos Autónomos | 844.12 | 1,515.30 | 1,332.51 | 488.39 | -182.78 | -12.06 | 57.86 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del PEF para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de PEF para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

5. Gasto identificado los PPI's y PPS's

Respecto al gasto contenido en los PPI's, se aprobaron 14 mil 557.88 MMDP para el 2023 y 10 mil 861.48 MMDP para el 2024, distribuidos de la siguiente manera:

- a. Para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se aprobaron 25.12 MMDP para el 2024;
- b. Para la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), se aprobaron 477.30 MMDP para el 2023;
- c. Para la Secretaría de Marina (SEMAR), se aprobaron 1 mil 211.38 MMDP para el 2023 y 451.49 MMDP para el 2024;

- d. Para la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se aprobaron 543.04 MMDP para el 2023;
- e. Para la Secretaría de Energía (SENER), se aprobaron 14.08 MMDP para el 2024;
- f. Para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) se aprobaron 53.93 MMDP para el 2023 y 2.25 MMDP para el 2024;
- g. Para Petróleos Mexicanos Logística (PEMEX Logística), se aprobaron 1 mil 183.98 MMDP para el 2023 y 884.65 MMDP para el 2024;
- h. Para Petróleos Mexicanos Transformación Industrial (PEMEX Transformación Industrial), se aprobaron 8 mil 487.75 MMDP para el 2023 y 6 mil 421.16 MMDP para el 2024; y
- i. Para la Comisión Federal de Electricidad (CFE) se aprobaron 2 mil 600.51 MMDP para el 2023 y 3 mil 062.73 MMDP para el 2024. (Ver tabla número 6).

| Tabla número 6. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP y variación real). | | | | | | | |
|--|-------------------|-----------------|------------------|-------------------------------|--------------------------------|--------------------|-------------------|
| Ramo | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF | Diferencial 2024 PEF-2023 PEF | Diferencial 2024 PEF-2024 PPEF | 2024 PEF/2024 PPEF | 2024 PEF/2023 PEF |
| | Millones de pesos | | | | | Variación real | |
| SHCP | 0.00 | 25.12 | 25.12 | 25.12 | 0.00 | 0.00 | - |
| SICT | 477.30 | 0.00 | 0.00 | -477.30 | 0.00 | - | -100.00 |
| SEMAR | 1,211.38 | 451.49 | 451.49 | -759.88 | 0.00 | 0.00 | -62.73 |
| SEMARNAT | 543.04 | - | - | -543.04 | 0.00 | - | -100.00 |
| SENER | - | 14.08 | 14.08 | 14.08 | 0.00 | 0.00 | - |
| IMSS | 53.93 | 2.25 | 2.25 | -51.67 | 0.00 | 0.00 | -95.82 |
| PEMEX Logística | 1,183.98 | 884.65 | 884.65 | -299.34 | 0.00 | 0.00 | -25.28 |
| PEMEX Transformación Industrial | 8,487.75 | 5,244.23 | 6,421.16 | -2066.58 | 1176.93 | 22.44 | -24.35 |
| CFE | 2,600.51 | 3,062.73 | 3,062.73 | 462.22 | 0.00 | 0.00 | 17.77 |
| Total PPI's para Veracruz | 14,557.88 | 9,684.55 | 10,861.48 | -3,696.39 | 1,176.93 | 12.15 | -25.39 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

La distribución de los proyectos, sus características y las asignaciones presupuestarias de los diferentes PPI's y PPS's se muestran en las siguientes tablas:

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | | |
|--|--|--|-----------------|---------------|---------------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 23067120001 | Rehabilitación y Equipamiento del Inmueble Leyes de Reforma, en el Puerto de Veracruz, Ver | El proyecto comprende la rehabilitación de 2,052 m2, para 13 salas de exposición, un salón de conferencias, un centro de documentación y consulta, terraza de exposiciones y una sala de talleres; este espacio cultural, contará con información física y digital con la finalidad de que las consultas del público visitante sirvan de enriquecimiento en el acervo cultural para todo público, desde niñas, niños y adolescentes hasta personas adultas mayores | 0.00 | 25.12 | 25.12 |
| Total SHCP | | | - | 25.12 | 25.12 |
| 22096500001 | Libramiento Sayula | Construcción a 12 metros de ancho de corona del Libramiento Sayula y construcción de 3 Entronques | 477.30 | 0.00 | 0.00 |
| Total SICT | | | 477.30 | - | - |
| 2009J2X0003 | Programa de Dragado de Mantenimiento en Áreas de Navegación del Puerto de Tuxpan, Veracruz (2021-2024). | Mantener los niveles de profundidad y conservar el calado en áreas de navegación del Puerto de Tuxpan | 67.27 | 74.00 | 74.00 |
| 2313J3E0001 | Programa de Mantenimiento a Infraestructura Portuaria 2024. | El Programa consiste en la realización de diversos trabajos de mantenimiento preventivo al equipamiento eléctrico, a las vialidades y explanadas, a los muelles, al señalamiento marítimo, a los almacenes, a las vías férreas, a las redes de agua potable y drenaje, a las escolleras, a las bardas de confinamiento, a las casetas y módulos de control y vigilancia, así como a las áreas de agua del puerto, contemplados durante el período 2024, destinados a prevenir las fallas que eventualmente puedan presentarse así como corregir aquellas que se presentan actualmente en estas instalaciones, buscando que estos activos continúen prestando el servicio para el cual fueron creados durante su vida útil. | 0.00 | 377.49 | 377.49 |
| 0809J3E0005 | Ampliación natural del puerto de Veracruz en la zona norte. | Construcción de la primera etapa de la ampliación del puerto de Veracruz, la cual incluye: rompeolas poniente, dragados para las áreas de navegación, rellenos para las terminales y muelles para el manejo de Contenedores y graneles. | 1,132.31 | 0.00 | 0.00 |
| 1409J3F0006 | Desarrollo de Infraestructura Portuaria en la Laguna de Pajaritos, Etapa 2. | Con la Etapa 2, se construirán un muelle de 130 m; 130 ml de tablestacado para talud; 500,000 m3 de dragado de construcción; 8 has de terraplén y patios para maniobras y manejo de mercancía de uso múltiple; acceso carretero con vialidades internas, portada peatonal y vehicular; sistema ferroviario; bodegas de almacenamiento; estudios, proyectos y supervisión de obra; adquisición de terrenos; tecnología de punta, drenaje y obra eléctrica. | 11.80 | 0.00 | 0.00 |
| Total SEMAR | | | 1,211.38 | 451.49 | 451.49 |
| 2216B000016 | Obras de protección contra inundaciones y desazolve en los ríos Bobos, Chapachapa y afluentes asociadas a la construcción del puente de la carretera federal Cardel-Poza Rica, en los municipios de Martínez de la Torre y Misantla, en el estado de Veracruz. | Obras de protección contra inundaciones y desazolve en los ríos Bobos, Chapachapa y afluentes asociadas a la construcción del puente de la carretera federal Cardel-Poza Rica, en los municipios de Martínez de la Torre y Misantla, en el estado de Veracruz. | 453.04 | 0.00 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | |
|--|--|---|-----------------|---------------|---------------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 2216B000056 | Programa de Mantenimiento y Rehabilitación del Sistema Acueducto Uxpanapa - La Cangrejera 2023 | Mantenimiento de líneas de conducción y canal a cielo abierto, mantenimiento y rehabilitación de equipos eléctricos y subestaciones, pruebas de equipos electromecánicos, mantenimiento de cárcamos y plantas de bombeo y desazolve del canal de llamada, obra de toma, cárcamos de succión en PB | 90.00 | 0.00 | 0.00 |
| Total SEMARNAT | | | 543.04 | - | - |
| 2218T00002 | Construcción de una planta de catalizadores del Instituto Mexicano Del Petróleo | El objetivo del presente proyecto de inversión es construir la infraestructura necesaria para fabricar catalizadores con aplicación en hidrot ratamiento (HDT) de destilados intermedios, a efecto de satisfacer la demanda del Sistema Nacional de Refinación (SNR). Estos catalizadores son necesarios para producir gasolina y diésel, ya que en la actualidad no existen plantas de este tipo en México. Lo anterior, constituye el primer paso para garantizar la independencia de las refin erías de México de los catalizadores producidos en el extranjero, así como la estabilidad en la producción de combustibles de alta calidad. | 0.00 | 14.08 | 14.08 |
| Total SENER | | | 0.00 | 14.08 | 14.08 |
| 2250GYR0002 | Construcción de la Unidad de Medicina Familiar 3+2 consultorios con Atención Médica Continua en sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 58 en Huatusco, Veracruz Sur | Sustitución UMF de 3 CMF, 2 CEEMF, 1 Consultorio de Estomatología (dental), 1 consultorio de Atención Médica Continua (urgencias), Radiodiagnóstico y Laboratorio Clínico. Apoyos administrativos para atención al personal y derechohabientes. | 47.60 | 0.00 | 0.00 |
| 2250GYR0014 | Programa de remodelación integral de baños en los Centros de Seguridad Social en Veracruz Norte. | Remodelación de baños y vestidores de hombres y mujeres de los Centro de Seguridad Social Xalapa, Tu+H115:H124xpan y Coatepec en Veracruz Norte. | 6.33 | 0.00 | 0.00 |
| 2250GYR0064 | Sustitución de la Unidad de Medicina Familiar No. 19 Banderilla de 4 consultorios de Medicina Familiar, en el municipio de Banderilla, Veracruz | Se requiere la construcción de una Unidad de Medicina Familiar de 4 consultorios de Medicina Familiar y 2 consultorios de Enfermería Especializada en Medicina Familiar (también conocida como Medicina Preventiva) con Atención Médica Continua para sustituir la actual UMF. | 0.00 | 2.25 | 2.25 |
| Total IMSS | | | 53.93 | 2.25 | 2.25 |
| 64392 | Mantenimiento Capitalizable a la Terminal de Almacenamiento y Servicios Portuarios Pajaritos y Terminal de Almacenamiento y Despacho Pajaritos | Acciones de mantenimiento predictivo y correctivo, para preservar las actividades sustantivas de la TASP Pajaritos, TAD Pajaritos permisos PL/11749/ALM/2015, PQ/11746/ALM/2015, lp/2159/ALM/2015 P/1175/ALM/2015 y no regulado terminal marítima de azufre. | 976.66 | 427.69 | 427.69 |
| 65417 | Mantenimiento capitalizable de la Terminal de Almacenamiento y Servicios Portuarios Tuxpan, Veracruz | Mantener en condiciones adecuadas de operación, la infraestructura declarada en el permiso PL/11748/ALM/2015, TASP Tuxpan, tiene como función principal recibir, almacenar y entregar gasolinas y diésel. | 90.00 | 147.33 | 147.33 |
| 65887 | Mantenimiento a 5 Terminales de la GLR Golfo: TAD Poza Rica, Tierra Blanca, Jalapa, Perote y Veracruz | Mantenimiento a 5 Terminales de la GLR Golfo: TAD Poza Rica, Tierra Blanca, Jalapa, Perote y Veracruz. | 0.00 | 167.93 | 167.93 |
| 69084 | Mantenimiento al Sistema de Tratamiento de Aceite Terrestre Norte: PD Naranjos, CAB Tajín y CAB Poza Rica | El desarrollo del proyecto considera realizar rehabilitaciones, mantenimiento preventivo y predictivo para asegurar la confiabilidad y continuidad operativa en la infraestructura asociada a el Sistema de Tratamiento de Aceite Terrestre Norte: PD Naranjos, CAB Tajín y CAB Poza Rica. | 117.32 | 141.69 | 141.69 |
| Total PEMEX Logística | | | 1,183.98 | 884.65 | 884.65 |
| 1218T4M0013 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la refinería de Minatitlán (2013-2017) | Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipos de proceso, fuerza y servicios auxiliares, sistemas de seguridad y protección ambiental. | 489.10 | 0.00 | 0.00 |
| 1318T4O0009 | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VII de Amoniaco y sus Servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Mantenimiento de la capacidad de producción de la planta VII de Amoniaco y sus servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque. | 212.68 | 4.13 | 4.13 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | |
|--|---|---|----------|-----------|----------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 1318T4O0010 | Rehabilitación de la planta de Amoniaco No. IV, integración y sus servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Realizar las actividades necesarias para el restablecimiento de la planta Amoniaco IV, así como la sustitución de equipo, para que de acuerdo a lo programado, se restablezcan las condiciones de operación y sostener la capacidad de producción de diseño de esta planta. | 0.00 | 85.02 | 85.02 |
| 52502 | Adquisición de catalizadores para las plantas de Pemex Etileno 2017-2019 | Realizar las actividades necesarias para llevar a cabo la adquisición de catalizadores en Pemex Etileno | 144.40 | 28.35 | 28.35 |
| 57603 | Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 1 de la Terminal Refrigerada Pajaritos | Mantenimiento de la planta de Refrigeración y Almacenamiento de Amoniaco No. 1, mediante la rehabilitación de la infraestructura y equipos necesarios de las áreas de proceso, almacenamiento, servicios auxiliares e integración para restablecer las condiciones de operación y de seguridad. | 119.65 | 0.00 | 0.00 |
| 57624 | Mantenimiento de la refinería de Minatitlán 2019-2023 | Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos, así mismo alcanzar las metas de producción de petrolíferos. | 2,440.92 | 1.00 | 1.00 |
| 57628 | Adquisición de catalizadores y resinas capitalizables en la refinería de Minatitlán | Adquisición de los catalizadores para plantas de gasolina como reformación catalítica, isomerización, alquilación, hidrodesulfuradoras de naftas. Para plantas hidrodesulfuradoras de destilados incluye los catalizadores de HDD y HDK, así como diésel UBA y gasóleos. Catalizadores para hidrógeno y plantas de azufre I y II. | 229.08 | 29.81 | 61.07 |
| 57892 | Mantenimiento al centro de Proceso de Gas y Petroquímicos Coatzacoalcos 2018-2022 | Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal. | 529.35 | 0.00 | 0.00 |
| 57906 | Mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad operativa de las áreas de servicios y apoyo a la producción del Complejo Petroquímico Cangrejera de Pemex Etileno | Sostener la capacidad operativa de las áreas de servicio y apoyo a la producción de las plantas de procesos del CPQ Cangrejera, restablecer las condiciones de operación establecidas en la planta y áreas de apoyo a la producción (Oxígeno, MOV, ductos, seguridad, talleres). | 0.00 | 68.92 | 68.92 |
| 57930 | Mantenimiento para el sostenimiento de la capacidad operativa de las áreas de servicios y apoyo a la producción del Complejo Petroquímico Morelos de Pemex Etileno | Mantener la capacidad operativa de las áreas de servicio y apoyo a la producción de las plantas de procesos del CPQ Morelos, restableciendo las condiciones de operación establecidas en el diseño de la planta y áreas de apoyo a la producción. | 2.67 | 467.77 | 467.77 |
| 57932 | Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Poza Rica 2018-2022 | Sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar las condiciones de riesgo que garanticen la seguridad del personal. | 129.00 | 99.26 | 99.26 |
| 65378 | Mantenimiento para el Sostenimiento de la Capacidad Operativa de las Plantas de Servicios Auxiliares del C.P. Cangrejera | Rehabilitación de la infraestructura de las áreas de servicios auxiliares del C.P. Cangrejera para atender recomendaciones y observaciones del proceso y de seguridad del Licenciador, Reaseguro, HAZOP, CLMSH, IPR'S, STPS, Incidentes/Accidente. | 1,095.28 | 664.84 | 664.84 |
| 65379 | Mantenimiento para el Sostenimiento de la Capacidad Operativa de las Plantas de Procesos del Complejo Petroquímico Morelos 2020 | Se deberá realizar la rehabilitación de la infraestructura de las áreas de Silos, Swing, Óxido de Etileno/Glicoles, Etileno, Mitsui y Asahi para atender recomendaciones y observaciones del proceso y por seguridad del Licenciador, Reaseguro, HAZOP, CLMSH, entre otras. | 18.78 | 138.05 | 138.05 |
| 65754 | Mantenimiento para el Sostenimiento de la Capacidad Operativa de las Plantas de Procesos y Departamentos de Apoyo del Complejo Petroquímico Cangrejera 2021 | Rehabilitación de la infraestructura de las plantas de procesos y departamentos de apoyo del Cangrejera para atender recomendaciones y observaciones del proceso y de seguridad del Licenciador, Reaseguro, HAZOP, CLMSH, IPR'S, STPS, Incidentes/Accidente. | 0.00 | 376.74 | 376.74 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Pulsa el siguiente link para contestar un diagnóstico de la utilidad de este documento: <https://cutt.ly/TwG2L20p>

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Cuarta parte). | | | | | |
|---|--|--|-----------------|-----------------|-----------------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 65755 | Mantenimiento integral para la continuidad operativa del Complejo Procesador de Gas Matapionche 2021 | Rehabilitaciones y reacondicionamiento de las plantas de proceso (endulzadoras de gas, recuperadoras de azufre y criogénica) con sus servicios auxiliares (calderas, torres de enfriamiento, pretratamiento de agua, subestaciones eléctricas, líneas de desfogue, circuitos y tableros eléctricos), terminal de ventas de Gas Licuado, talleres, emplazamientos, laboratorio, portadas de vigilancia, área perimetral, cumplimiento a recomendaciones de reaseguro internacional, ASIPA, ARP, ASEA y Comisión Mixta de Seguridad e Higiene. | 461.07 | 228.32 | 228.32 |
| 69990 | Sostenimiento de la capacidad de producción de la planta de Amoniaco VI del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | Realizar las actividades necesarias para rehabilitar la planta de Amoniaco VI, con el fin de restablecer su capacidad de operación de diseño y reducir los riesgos de paros no programados y operaciones anormales, que nos permitan mantener la continuidad operativa de la planta. | 2,615.76 | 319.60 | 319.60 |
| 70415 | Adquisición de bienes no vinculados a la cadena de valor para el C.P. Morelos | Adquisición de equipos que no apartan a la cadena de valor del C. P. Morelos y sustituir los que tienen más de 20 años de antigüedad. | 0.00 | 66.97 | 66.97 |
| 74133 | Sustitución de tambores de coquización en la refinería Minatitlán | Sustituir los cuatro tambores de coquización (V-31001, V-31002, V31003 y V-31004) de la Unidad de Coquización Retardada que están al final de su vida útil. | 0.00 | 100.88 | 100.88 |
| 74687 | Mantenimiento de la planta de refrigeración y almacenamiento de amoniaco no. 1 de la Terminal Refrigerada Pajaritos 2023 | El propósito de esta iniciativa es rehabilitar y/o sustituir equipos dinámicos, estáticos y sistema de instrumentación obsoletos, de áreas de proceso, equipos de seguridad y protección ambiental y áreas complementarias de la Terminal de amoniaco # 1 en sus plantas BICA y BICYQ. | 0.00 | 72.17 | 72.17 |
| 74781 | Adquisición de catalizadores para las plantas de Amoniaco del C.P. Cosoleacaque | Debido a que los catalizadores para las plantas de proceso tienen un ciclo de vida determinado, es necesaria la sustitución de estos activos capitalizables. De no sustituir los catalizadores que van agotando en su vida útil, no se podría dar continuidad operativa de las plantas de proceso de Cosoleacaque. | 0.00 | 56.05 | 56.05 |
| 74888 | Incremento de capacidad de procesamiento a 200 MMpcd en el Complejo Procesador de Gas Matapionche | Incremento de capacidad de procesamiento a 200 MMpcd de gas húmedo amargo por inyección de Campo Ixachi en el Complejo Procesador de Gas Matapionche. | 0.00 | 134.65 | 134.65 |
| 75476 | Sostenimiento de la capacidad de producción de las plantas de amoniaco IV, V y servicios auxiliares del Complejo Petroquímico Cosoleacaque | El propósito de esta iniciativa es rehabilitar y/o sustituir equipos dinámicos, estáticos y sistema de instrumentación obsoletos, de áreas de proceso, equipos de seguridad y protección ambiental y áreas complementarias de las plantas IV y V de Amoniaco y sus servicios auxiliares. | 0.00 | 868.98 | 868.98 |
| 78148 | Mantenimiento de la Refinería Minatitlán 2024- 2028 | Mantenimiento correctivo a plantas y/o equipos de proceso, fuerza y servicios auxiliares, sistemas de seguridad y protección ambiental en la refinería de Minatitlán. | 0.00 | 1,092.51 | 2,238.17 |
| 78155 | Mantenimiento al Complejo Procesador de Gas Coatzacoalcos 2023-2027 | Este caso de mantenimiento consiste en actividades relacionadas con necesidades de mantenimiento y conservación, mantenimiento mayor y aquellas orientadas a garantizar la seguridad y confiabilidad de las plantas de proceso, servicios principales e instalaciones periféricas del Complejo Procesador de Gas Coatzacoalcos. | 0.00 | 340.21 | 340.21 |
| Total PEMEX Transformación Industrial | | | 8,487.75 | 5,244.23 | 6,421.16 |
| 0518TOQ0043 | CN Laguna Verde | Rehabilitación y Modernización de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde Unidades 1 y 2, incrementando su capacidad en 268.7 MW. | 562.65 | 524.41 | 524.41 |
| 0618TOQ0038 | CCC Poza Rica | Reubicación de la Unidad Turbogas existente en la C.T. Pdte. Adolfo López Mateos y Rehabilitación y Modernización de los Turbogeneradores, Equipos Auxiliares y Subestación Eléctrica de la C.T. Poza Rica | 269.26 | 267.16 | 267.16 |
| 2053TVV0004 | Suministro de energía Zona Veracruz (antes Olmeca Bco1) | El alcance de este proyecto considera la adición de 500 MVA en la SE Dos Bocas y 40 alimentadores en niveles de tensión de 400, 230 y 115 kV. Asimismo, su red asociada con 274.7 km-c en niveles de tensión de 400 y 115 kV. | 0.00 | 39.07 | 39.07 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Quinta parte). | | | | | |
|---|---|---|----------|-----------|----------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 57746 | Adquisición de Generador Eléctrico para la Máquina Diesel de Emergencia Div. III y Motor de bomba del Sistema LPCS U-1 y U-2 CNLV | Con la finalidad de eliminar posibles condiciones de indisponibilidad operativa por la pérdida de la capacidad para cumplir con la función para la cual fueron diseñados los Generadores Diesel de Emergencia y las bombas del sistema LPCS de ambas unidades, causadas principalmente por la vida en servicio (desgaste normal) y así evitar que se presenten pérdidas por generación, es requerido la adquisición de un Generador Eléctrico (con las características de la Div. III) para las Máquinas Diesel de Emergencia y de un motor para las bombas del sistema LPCS como reemplazo en caso de presentarse falla en alguno de los actualmente instalados en ambas Unidades. | 37.61 | 0.00 | 0.00 |
| 62502 | Suministro e Instalación del Sistema Supervisorio de Bombas de Recirculación de Reactor U1 y U2 | Adquisición e instalación de un sistema de monitoreo continuo de vibraciones en las Bombas de Recirculación con el fin de tener datos de las variables de monitoreo para generar tendencias y análisis de comportamiento que determinen acciones preventivas para evitar daños en los equipos | 1.00 | 0.00 | 0.00 |
| 68862 | Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidad 1 | | 85.55 | 0.00 | 0.00 |
| 68863 | Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidad 2 | | 172.27 | 0.00 | 0.00 |
| 68864 | Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidad 5 | | 247.11 | 0.00 | 0.00 |
| 68866 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Poza Rica | | 192.73 | 0.00 | 0.00 |
| 68869 | Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidad 3 | El Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos U3, consiste en actividades de mantenimiento programado y no programado, de inversiones en conservación o mantenimiento de las instalaciones existentes en operación, que se realizan regularmente con objeto de mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de operación y seguridad para cumplir con las disposiciones técnicas, normativas o legales, incluyendo las disposiciones en materia ambiental o laboral | 302.90 | 107.00 | 107.00 |
| 68871 | Mantenimiento 2021-2025 CT Pdte. Adolfo López Mateos Unidad 6 | | 154.82 | 0.00 | 0.00 |
| 68885 | Refaccionamiento Mayor CH Minas 2021-2025 | Mantenimiento a 15 MW de la Central Hidroeléctrica Minas | 0.00 | 67.00 | 67.00 |
| 68891 | Refaccionamiento Mayor CH Tuxpango 2021-2025 | Refaccionamiento Mayor Central Hidroeléctrica Tuxpango 2021-2025 | 9.30 | 66.24 | 66.24 |
| 68897 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Dos Bocas | El Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 CCC Dos Bocas, consiste en actividades de mantenimiento programado y no programado, de inversiones en conservación o mantenimiento de las instalaciones existentes en operación, que se realizan regularmente con objeto de mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de operación y seguridad para cumplir con las disposiciones técnicas, normativas o legales, incluyendo las disposiciones en materia ambiental. | 51.05 | 413.00 | 413.00 |
| 68910 | Refaccionamiento Mayor CH Texolo 2021-2025 | Mantenimiento a 1.6 MW de la Central Hidroeléctrica Texolo Tecnología Hidroeléctrica | 3.10 | 21.34 | 21.34 |
| 68913 | Refaccionamiento Mayor CH Encanto 2021-2025 | Mantenimiento a 10 MW de la Central Hidroeléctrica Encanto Tecnología Hidroeléctrica. | 0.00 | 22.00 | 22.00 |
| 69139 | Refaccionamiento Mayor CH Chilapan 2021-2025 | | 3.80 | 0.00 | 0.00 |
| 69140 | Refaccionamiento Mayor CH Ixtaczoquitlán 2021-2025 | | 0.50 | 0.00 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Sexta parte). | | | | | |
|--|---|---|----------|-----------|----------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 69472 | CCC Tuxpan Fase I ((Obras de Refuerzo) | El objetivo principal del proyecto es desarrollar infraestructura necesaria en el estado de Veracruz para la interconexión de la CCC Tuxpan Fase I, para garantizar, en el corto y mediano plazo, el suministro de energía eléctrica para la GCR Oriental, tanto en estado normal como bajo contingencias sencillas, con la calidad, confiabilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con los criterios de planificación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN). | 0.00 | 101.79 | 101.79 |
| 72141 | Equipamiento especializado para ingeniería ambiental | Los equipos a reemplazar son herramientas para obtención ágil y eficiente de las muestras, aditamentos apropiados para monitorear las condiciones atmosféricas circundantes a la CNLV, y equipamiento indispensable para efectuar los análisis de muestras de interés, bajo requisitos de Garantía de Calidad específicos, dichas actividades resumidas del laboratorio se elaboran en el marco para dar cumplimiento y satisfacer los requerimientos normativos y legales tanto ambientales como nucleares a nivel nacional e internacional. | 26.23 | 31.62 | 31.62 |
| 72186 | Equipamiento especializado para áreas de mantenimiento | Los equipos a reemplazar en departamentos de la subgerencia de mantenimiento son: Apoyo Constructivo, Mantenimiento Eléctrico, Instrumentación y Control, Oficina Técnica de Mantenimiento y Mantenimiento Mecánico, las principales herramientas y/o equipos a reemplazar para Taller son; Grúa Telescópica, Tornos, Termómetros Digitales, Banco de Pruebas para Válvulas de Seguridad, Monitores de Vibración, Maquina Centrifugadora, Soldadora Accionada por Motor, Calibradores Neumáticos, Medición de Corriente, Calibradores, Bomba Eléctrica, Martillo Perforador, Patín Hidráulico, Gato Hidráulico, Polipasto Manual, Maquina Oxicorte, Bombas Sumergibles, Portapower etc. los cuales, corresponden a sistema de balance de planta, sistema asociados al reactor entre otros, así como turbina, zona de transformadores y edificio de Generadores Diesel; adicionalmente, se reemplazarán algunos otros equipos con condiciones de desgaste normal y que se encuentran baja confiabilidad para la operación segura de la CLV | 15.65 | 20.34 | 20.34 |
| 72609 | Equipamiento especializado para el área de laboratorios químicos | Reemplazo de muebles de trabajo, equipos de medición química y radioquímica que se encuentran ubicados en los Laboratorios Químicos de la Unidad 1 y Unidad 2 de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV) como son: Laboratorio Caliente Unidad 1, Laboratorio de Desechos Radiactivos Unidad 1, Laboratorio Caliente Unidad 2, Laboratorio de Purificación/Radioquímica Unidad 2 y Laboratorio de análisis de aceite ubicado en el edificio de tratamiento de aguas U1. | 25.52 | 30.24 | 30.24 |
| 72610 | Equipamiento para el área de infraestructura | | 21.38 | 0.00 | 0.00 |
| 72611 | Equipos para instalarse en sistemas de apoyo y soporte a la CLV. | Reemplazo de equipos para instalarse en los Sistemas de apoyo y soporte de la CNLV, dentro del periodo comprendido 2022-2023 | 38.35 | 31.86 | 31.86 |
| 72681 | Equipamiento especializado para el área de protección radiológica | Reemplazo oportuno del equipos de calibración para monitores de radiación portátiles y fijos, monitoreo remoto (Dosímetros DMC300,bases,transmisores, repetidores), equipo remoto para inspección y limpieza de sistemas radiactivos de la CNLV, equipo para inspecciones radiológicas y equipos para el suministro de aire respirable grado ¿D¿, esto con la finalidad de garantizar y mantener el soporte requerido para dar cumplimiento a la regulación vigente de la CLV, (FSAR, 10CFR 20, RGSR, NOM-008- NUCL-2011, NOM-012-NUCL-2016, NOM-041-NUCL-2013), así como dar continuidad tanto al "Programa de Protección Radiológica" (PAG-06), como al "Programa ALARA de la CLV" (PAG36). El área de Protección Radiológica cuenta con un stock de equipos y sistemas de monitoreo que le permiten tener el control necesario de las áreas con radiación y mantener las emisiones al medio ambiente y las dosis del Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE) tan bajas como sea razonablemente posible. | 72.65 | 133.61 | 133.61 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 7. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Séptima parte). | | | | | |
|--|--|---|------------------|-----------------|------------------|
| Clave | Nombre del proyecto | Descripción del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos para Veracruz. | | | | | |
| 73716 | Ampliación de Capacidad de Almacenamiento de Desechos Sólidos Secos en la CLV. | El proyecto contempla el diseño, construcción y licenciamiento, hasta la total terminación de la construcción de dos (2) almacenes ¿ADYR¿ que proporcionarán 20,823 m³ de capacidad de almacenamiento (6,941 m³ de capacidad cada uno) y el acondicionamiento del área exterior en conjunto con las instalaciones eléctrica, ventilación y filtración y demás estructuras incluidas, dando cumplimiento a compromisos regulatorios; con ello, se dará continuidad con la operación comercial de la Unidad 1 durante 30 años (2020-2050) y para la Unidad 2 durante 35 años, considerando los 5 años restantes de la licencia de operación vigente (2020-2025) y los 30 años adicionales que se gestionan con la renovación de licencia para esta Unidad(2026-2055), al 100% PTN (810 MWE) en ambas unidades. | 52.94 | 104.75 | 104.75 |
| 73717 | Equipamiento para infraestructura de tecnologías de información, operación y comunicaciones | La adquisición de equipos, dispositivos y accesorios que le permitan brindar un servicio de comunicaciones de calidad y sin interrupciones en sus diferentes áreas y así llevar a cabo la ejecución de actividades administrativas y operativas del personal de la CCN. Asimismo, se tiene la necesidad de se requiere procesar, almacenar, respaldar y administrar de manera adecuada y eficiente los aplicativos y la información de sus diferentes procesos; y mantener el adecuado funcionamiento de los sistemas de comunicación y difusión que no involucran redes de datos, ni de telefonía, tanto para emergencia como de trabajo diario, con la finalidad de contar con los medios, equipos y herramientas necesarias e indispensables, para llevar a cabo la ejecución de actividades administrativas y operativas que involucren dicho tipo de comunicación. | 66.55 | 95.36 | 95.36 |
| 73775 | Repotenciación y Modernización C.H. Encanto | Sustitución completa de Equipos principales: Generadores eléctricos, turbinas, transformadores y sistemas exiliare. | 118.43 | 61.79 | 61.79 |
| 73776 | Repotenciación y Modernización C.H. Minas | Sustitución completa de equipos principales: generadores eléctricos, turbinas transformadores, sistemas exiliare. | 69.16 | 55.34 | 55.34 |
| 75960 | Mantenimiento Paro Programado Unidad 1 CT PALM 2023-2025 | Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la unidad 1 de la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos de tecnología vapor convencional, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha unidad. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el mantenimiento a la unidad 1 de la Central Termoeléctrica Presidente Adolfo López Mateos, con un monto de inversión total de 750.00 millones de pesos, a ejercer en los años 2023 al 2025." | 0.00 | 429.00 | 429.00 |
| 75965 | Refaccionamiento mayor para la Central Hidroeléctrica Chilapan 2023 - 2025 | "Para mantener la Capacidad Efectiva (C E) y la Confiabilidad del proceso de Generación de la Central Chilapan de tecnología Hidroeléctrica, es necesario llevar a cabo actividades de mantenimiento de paro programado en dicha central para lo cual se requiere el refaccionamiento mencionado en el mecanismo de planeación. Con base en lo anterior, se plantea el desarrollo del presente programa de inversión, el cual contempla el refaccionamiento para el mantenimiento a las unidades de la central hidroeléctrica Chilapan, con un monto de inversión total de 319.00 millones de pesos, a ejercer en los años 2023 al 2025." | 0.00 | 286.91 | 286.91 |
| 77555 | Modernización y Rehabilitación de las Plataformas de Recarga y las Grúas de Edificio del Reactor de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde | El proyecto consiste en realizar el reemplazo de todos aquellos componentes mecánicos, eléctricos y electrónicos que actualmente presentan fallas recurrentes, así como de aquellos componentes identificados como obsoletos en las Plataformas de Recarga y Grúas del Edificio del Reactor de ambas unidades de la Central Laguna Verde (CLV); como parte del proyecto se incluye el suministro, traslado y reemplazo de los equipos, así como pruebas en fábrica, en sitio y entrenamiento al personal de la CLV | 0.00 | 110.71 | 110.71 |
| 77558 | Adquisición de Generador Eléctrico para la Máquina Diésel de Emergencia División III y Motor de la Bomba del Sistema LPCS (Low Pressure Core Spray) de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde (CNLV). | El proyecto consiste en la reevaluación del proyecto autorizado 1853TVVGN01 nombrado Adquisición de Generador Eléctrico para la Máquina Diésel de Emergencia División III y Motor de la Bomba del Sistema LPCS de la CNLV, con el objetivo de recuperar la confiabilidad operativa de uno de los Generadores Diésel de Emergencia y el Motor del Sistema LPCS de la CNLV. | 0.00 | 32.86 | 32.86 |
| 77926 | Equipamiento Operativo Diverso y Maquinaria Pesada para el área de Infraestructura de la Coordinación Corporativa Nuclear (CCN) | Equipamiento de herramienta, maquinaria pesada y equipo en general del Departamento de Conservación y Construcción de Infraestructura de la Coordinación Corporativa Nuclear (CCN) | 0.00 | 9.34 | 9.34 |
| Total CFE | | | 2,600.51 | 3,062.73 | 3,062.73 |
| Total PPI's para Veracruz | | | 14,557.88 | 9,645.35 | 10,861.48 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

6. Gasto identificado multi-estatales

Finalmente, existe un conjunto de PPI's y PPS's que desarrollan simultáneamente proyectos productivos para más de una Entidad Federativa. El programa de gasto no especifica cuánto se destina para cada Estado del país, por tal razón solo se enumeran los proyectos, aunque no se suma al gasto total identificado para este Estado. (Ver tabla número 8).

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Primera parte). | | | | | | |
|---|--|---|--|-----------------|---------------|---------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 5096400027 | Oaxaca, Veracruz | El proyecto consiste en la modernización de la carretera federal MEX-185 Coatzacoalcos – Salina Cruz, en el tramo carretero Acayucan - Entronque La Ventosa, en una longitud total de 173.1 km (de los cuales 76.4 km corresponden al estado de Veracruz, y 96.7 km corresponden al estado de Oaxaca). Del tramo: Acayucan Sayula: el proyecto consiste en la modernización a corona de 22.0 m, para alojar 4 carriles, dos por sentido de circulación de 3.5 m, y acotamientos externos de 2.5 m, separados por un camellón central de 3.0 m, en una longitud de 6.4 km. Y el tramo: Sayula-Entronque. La Ventosa: el proyecto consiste en la modernización a corona de 12.0 m, para alojar dos carriles, uno por sentido de circulación de 3.5 m, y acotamientos laterales de 2.5 m, en una longitud de 166.7 km. | Acayucan - Entronque La Ventosa | 1,258.60 | 272.00 | 272.00 |
| Total SICT | | | | 1,258.60 | 272.00 | 272.00 |
| 2211A3Q0005 | Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior) | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior) | 356.96 | 0.00 | 0.00 |
| 2211A3Q0005 | Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Querétaro, Veracruz, Yucatán | Programa anual de equipamiento destinado a sustituir y completar el mobiliario educacional; equipo e instrumental de laboratorios mobiliario y equipo de biblioteca y equipo diverso destinado a las entidades y dependencias que atienden las función de docencia en la UNAM (E007 Servicios de Educación Media Superior) | E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado | 29.21 | 0.00 | 0.00 |
| 2211A3Q0006 | Baja California, Chiapas, Guanajuato, Michoacán, Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Veracruz, Yucatán | Programa de mantenimiento anual destinado a proporcionar a la comunidad universitaria, las condiciones funcionales, dignas y seguras en espacios e instalaciones de las entidades y dependencias universitarias foráneas de la UNAM con funciones de docencia e investigación | Programa anual de mantenimiento destinado a las entidades foráneas con funciones de Docencia e Investigación de la UNAM | 53.54 | 0.00 | 0.00 |
| Total SEP | | | | 439.71 | 0.00 | 0.00 |
| 1618TON0002 | Coahuila, Guanajuato, Michoacán, Nuevo León, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Rehabilitar y modernizar estaciones de compresión con el objeto de mantener los equipos de compresión en condiciones operativas adecuadas. | Rehabilitaciones, modificación y modernización de las estaciones de compresión a nivel nacional del CENAGAS | 694.41 | 566.44 | 566.44 |
| 1718TON0001 | Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Rehabilitar las instalaciones superficiales, derechos de vía (DDV), sistemas de protección catódica (SPC), protección mecánica y de los centros de operación y mantenimiento (COMs) del Sistema Nacional de Ductos (SND), para que alcancen el estatus de adecuado. | Rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de ductos a nivel nacional del CENAGAS. | 106.00 | 359.77 | 359.77 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Segunda parte). | | | | | | |
|---|--|---|---|-----------------|-----------------|-----------------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 1718TON0002 | Campeche, Chiapas, Chihuahua, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El proyecto se enfoca a mantener la integridad de los ductos basada en su condición de riesgo, considerando la inspección, rehabilitación de indicaciones, corrección de deslaves, rehabilitación de los sistemas de protección catódica y adquisición de equipo y herramienta para el mantenimiento. | Mantenimiento integral de los sistemas de ductos para gas natural, etapa II del CENAGAS | 760.21 | 847.86 | 847.86 |
| Total SENER | | | | 1,560.63 | 1,774.08 | 1,774.08 |
| 50444 | Ciudad de México, Hidalgo, Oaxaca, Veracruz | Proyecto que contribuirá a un consumo eficiente de energía eléctrica en los inmuebles y procesos productivos de la Empresa, mediante proyectos de ahorro de energía. | Proyectos y Soluciones de Eficiencia Energética 2016 | 0.00 | 135.00 | 135.00 |
| 50589 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Equipo de cómputo personal escritorio, portátiles y de alto desempeño, y de equipos periféricos de última generación para el reemplazo de equipos obsoletos. | Equipo de cómputo y Periféricos | 115.79 | 183.00 | 183.00 |
| 51147 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Dotar de Equipo Diverso eficiente y adecuado para efectuar trabajos preventivos y/o correctivos de mantenimiento y atención de fallas en las SEs, LTs y Plantas Regeneradoras de Aceite en el ámbito de CFE Transmisión | Adquisición de equipo diverso de CFE transmisión 2018-2022 | 217.20 | 122.39 | 122.39 |
| 51148 | Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Yucatán | Adquirir equipo de laboratorio adecuado para efectuar pruebas y medición de los equipos eléctricos primarios y secundario de las especialidades técnicas como: control, comunicaciones, protecciones, subestaciones y líneas de Transmisión. | Adquisición de equipo para laboratorios secundarios de metrología de transmisión 2018 - 2019 | 30.06 | 5.95 | 5.95 |
| 51151 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Contar con Equipo Operativo especial para las actividades de mantenimiento y diagnóstico operativo de los equipos eléctricos primarios y periféricos, además de la atención de fallas en la red, cumpliendo de los lineamientos vigentes de seguridad hacia el personal e instalaciones | Adquisición de equipo operativo de la dirección de transmisión 2018 - 2021 | 231.16 | 200.00 | 200.00 |
| 51152 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz | Adquisición de equipo todo terreno para el personal que lleva a cabo labores de mantenimiento preventivo, correctivo y atención a emergencias por contingencias. | Adquisición de equipo todo terreno de CFE transmisión 2018 - 2020 | 62.50 | 12.21 | 12.21 |
| 51153 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros | Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020 | 0.00 | 7.61 | 7.61 |
| 51153 | Aguascalientes, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | Adquisición de Mobiliario y Equipo de Oficina para adecuar los espacios técnicos administrativos, que incluyen centros de capacitación, almacenes, laboratorios, talleres, centros de reparación y acopio, entre otros | Adquisición de mobiliario y equipo de oficina 2018-2020 | 0.30 | 0.00 | 0.00 |
| 51156 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sonora, Veracruz, Yucatán | Mantener la cantidad correcta y el licenciamiento actualizado de Software al mejor costo y oportunidad | Licenciamiento de software corporativo y no corporativo de CFE transmisión 2018-2022 | 0.00 | 14.09 | 14.09 |
| 52120 | Ciudad de México, Jalisco, Veracruz | Adquisición de nuevo software 37,450 licencias perpetuas SICOM 15,500 licencias SIRH 1,950 licencias DOCUMENTUM 10,000 licencias ESPECIALIZADO 10,000 licencias de las áreas para los proximos 3 años | Adquisición nuevo software SICOM, SIRH, DOCUMENTUM y Especializado SEC | 0.00 | 42.57 | 42.57 |
| 52666 | Aguascalientes, Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Construcción y rehabilitación de edificios de oficinas para el personal técnico - administrativo, bodegas de líneas de transmisión, talleres, laboratorios, repetidores, salas de operación y aulas de capacitación a nivel nacional | Construcción y rehabilitación de edificios de las gerencias regionales de transmisión de la EPS CFE transmisión 2018 - 2021 | 0.00 | 50.44 | 50.44 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023-2024. (MMDP). (Tercera parte). | | | | | | |
|--|--|--|--|----------|-----------|----------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 52667 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de equipo de maniobra para los trabajos de mantenimiento, modernización y atención a emergencias causadas por desastres naturales como huracanes y terremotos entre otros que afecten a las Subestaciones y Líneas de Transmisión en el ámbito nacional. | Adquisición de equipo de maniobra de CFE transmisión 2018 -2022 | 172.99 | 40.00 | 40.00 |
| 52670 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Adquisición de infraestructura y tecnologías para la implementación de una Red de Datos Operativa y de comunicación, Sistema de Control Supervisorio de las subestaciones de Subtransmisión y los Centros de Control | Red eléctrica inteligente CFE transmisión 2018-2021 | 111.35 | 171.28 | 171.28 |
| 57423 | Ciudad de México, Veracruz | Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Interempresas Etapa I consiste en la prestación de servicios de telecomunicaciones y aprovechamiento del uso de la infraestructura para ofrecer una mezcla de servicios de la misma CFE sus Em Productivas Subsidiarias y Em Filiales | Aprovechamiento de Infraestructura Aplicable a Telecomunicaciones para Interempresas, Etapa I. | 0.00 | 121.00 | 121.00 |
| 57958 | Baja California, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán | Contar con equipo para la medición del servicio público de energía eléctrica | Adquisición de Acometidas y Medidores de Distribución | 2,706.25 | 3,613.41 | 3,613.41 |
| 61098 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reducción de pérdidas técnicas de energía eléctrica para cumplir con lo indicado en el Anexo D del Acuerdo CRE No. A/074/2015 | Reducción de Pérdidas Técnicas | 1,450.00 | 945.00 | 945.00 |
| 61113 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Adquisición e instalación de equipo para la confiabilidad de las RGD | Modernización de Subestaciones de Distribución | 151.36 | 88.36 | 88.36 |
| 61129 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Mejorar la confiabilidad para la operación y atención inmediata del suministro de energía eléctrica | Operación Remota y Automatismo en Redes de Distribución | 406.44 | 351.00 | 351.00 |
| 61130 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar equipo operativo que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado para garantizar el suministro de energía eléctrica y la seguridad del personal, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio. | Equipamiento de Vehículos Chasis con Equipo Hidráulico de CFE Distribución | 0.00 | 2,100.00 | 2,100.00 |
| 61131 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Reemplazar el equipo informático y de comunicación que ha cumplido su vida útil o se encuentra dañado, para garantizar las operaciones del suministro de energía eléctrica, mejorando la confiabilidad y calidad en el servicio a los usuarios. | Equipo de Cómputo, Comunicaciones y Dispositivos Móviles para Distribución | 0.00 | 338.00 | 338.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Cuarta parte). | | | | | | |
|--|--|---|---|----------|-----------|----------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 61132 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Regularizar usuarios de energía eléctrica que no tienen medición ni cuenta con instalaciones eléctricas normalizadas y que tienen uso de suelo regularizado en colonias populares. | Regularización de colonias populares | 0.00 | 62.64 | 62.64 |
| 61162 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Tempoal Dos Bco.2 | 26.43 | 0.00 | 0.00 |
| 62356 | Baja California, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Sinaloa, Sonora, Veracruz | El Objetivo principal del Programa de Inversión "Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UME's EPS III" es dar los Mantenimientos programados, para mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de tecnología Turbo Gas de la EPS III, fijas y UME's, que suman una Capacidad Efectiva de 396.7 MW; conservar, así como mejorar, su eficiencia térmica, para asegurar su disponibilidad en la operación, para satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa de los Sistemas Eléctricos donde se encuentran ubicadas las Unidades. | Mantenimiento 2019-2020 Turbogas y UMEs EPS III | 200.00 | 0.00 | 0.00 |
| 62381 | Baja California, Ciudad de México, Jalisco, Michoacán, Puebla, Veracruz | El presente proyecto plantea llevar a cabo estudios de preinversión, que van desde la contratación de estudios de exploración, hasta la perforación de pozos en diferentes áreas geotérmicas de la República Mexicana, a fin de comprobar la existencia de recurso geotérmico para la generación de energía eléctrica. Luego de realizar estos estudios de preinversión, la empresa podrá analizar si es técnica y económicamente factible desarrollar proyectos de generación en los sitios evaluados. | Estudios de Preinversión para el desarrollo de las áreas Geotérmicas asignadas por la SENER a la CFE, Gerencia de Proyectos Geo termoelectricos | 81.97 | 14.27 | 14.27 |
| 62503 | Sinaloa, Veracruz | Adquisición de: Draga Marina, Camión Vector, Montacargas, Plantas de Emergencia y Transformadores, Grúas Hidráulicas sobre Camión, Barcaza y Lancha con motor. | Reemplazo de Unidades Motoras de la Central Nucleoeléctrica Laguna Verde | 59.03 | 0.00 | 0.00 |
| 65272 | Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Colima, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz, Yucatán | El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr. | Proyecto de infraestructura económica | 0.00 | 355.96 | 355.96 |
| 65272 | Aguascalientes, Campeche, Ciudad de México, Colima, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | El proyecto consiste en la modernización de medio ciclo de vida para 7 CEV's y sustitución de 1 CEV con una capacidad total de 2,215 MVAr. | Proyecto de infraestructura económica | 330.76 | 0.00 | 0.00 |
| 65273 | Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Veracruz | El alcance de este proyecto considera la adición de 300 MVA en la subestación Chihuahua Norte y el traslado de 100 MVA a la subestación Ávalos, de tal manera que se tenga uniformidad en los recursos de transformación entre estas dos fuentes de suministro para operar la red de forma más confiable. | Chihuahua Norte Bco.5 | 166.43 | 101.55 | 101.55 |
| 65288 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Transmisión | 162.44 | 85.00 | 85.00 |
| 65289 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Este programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Subtransmisión. | Mantenimiento de Potencia de Subestaciones de Potencia de la Empresa Productiva Subsidiaria CFE Transmisión 2020 para Subtransmisión | 0.00 | 110.00 | 110.00 |
| 65390 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Realizar la remodelación y cambio de imagen de los 1,111 Centros de Atención a Clientes (717 inmuebles propios se realizará obra pública y 952 en 13 las divisiones tradicionales) que tenemos en el territorio nacional, para hacer sentir cómodo al consumidor, que lo invite a desear entrar, estar y principalmente a realizar los trámites y servicios relacionados con el suministro de energía eléctrica así como homologar y mejorar la imagen corporativa para incrementar la satisfacción al cliente | Programa de Adquisiciones para la Remodelación y Cambio de Imagen de los Centros de Atención a Clientes | 5.23 | 0.00 | 0.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.
PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.
PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Quinta parte). | | | | | | |
|--|--|--|--|----------|-----------|----------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 65888 | Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Durango, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, San Luis Potosí, Sonora, Veracruz | Adquisición de vehículos nuevos, de los cuales 94 del tipo Cuatrimoto 400 cc 4x4 y 4 del tipo Motocicleta 750 cc. | Adquisición de Vehículos Nuevos tipos Motocicleta 750 cc y Cuatrimoto 400 cc 4x4 | 11.60 | 12.25 | 12.25 |
| 66587 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Valle Alto Banco 1 | 36.10 | 16.31 | 16.31 |
| 66594 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Nanchital Dos Banco 2 | 28.12 | 23.81 | 23.81 |
| 66595 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Paso del Toro Banco 2 | 20.54 | 0.00 | 0.00 |
| 66596 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Tihuatlán Dos Banco 1 | 30.02 | 0.00 | 0.00 |
| 66597 | Ciudad de México, Veracruz | Proyecto de ampliación o sustitución para atender la demanda incremental de usuarios de las RGD (CFE Distribución). | Tepeyac Banco 2 | 38.65 | 32.48 | 32.48 |
| 68737 | Sonora, Veracruz | El objetivo principal del Programa de Inversión Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I, es mantener la Capacidad Efectiva de las Unidades de la CCC Empalme Paquete I de 777.41 MW, para asegurar su continuidad en la operación y mantenimiento y satisfacer la demanda de energía y mejorar el margen de reserva operativa del Sistema Interconectado Nacional. | Mantenimiento 2021-2025 Central Ciclo Combinado Empalme Paquete I | 0.00 | 210.63 | 210.63 |
| 68830 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Programa de Mantenimiento para la Central Ciclo Combinado Centro durante el periodo 2021-2025 | Mantenimiento 2021-2025 CCC Centro | 0.00 | 208.56 | 208.56 |
| 68866 | Puebla, Veracruz | El Programa de Inversión Mantenimiento 2021 - 2025 CCC Poza Rica, consiste en actividades de mantenimiento programado y no programado, de inversiones en conservación o mantenimiento de las instalaciones existentes en operación, que se realizan regularmente con objeto de mantener dichas instalaciones en condiciones adecuadas de operación y seguridad para cumplir con las disposiciones técnicas, normativas o legales, incluyendo las disposiciones en materia ambiental o laboral. | Mantenimiento 2021-2025 CCC Poza Rica | 0.00 | 260.00 | 260.00 |
| 68883 | Oaxaca, Veracruz | Refaccionamiento Mayor Central Hidroeléctrica Temascal 2021-2025 | Refaccionamiento Mayor CH Temascal 2021-2025 | 0.00 | 104.53 | 104.53 |
| 68911 | San Luis Potosí, Veracruz | Mantenimiento a 0.69 MW de la Central Hidroeléctrica Micos Tecnología Hidroeléctrica. | Refaccionamiento Mayor CH Micos 2021-2025 | 0.00 | 15.00 | 15.00 |
| 68912 | San Luis Potosí, Veracruz | Mantenimiento a 1.44 MW de la Central Hidroeléctrica Electroquímica Tecnología Hidroeléctrica. | Refaccionamiento Mayor CH Electroquímica 2021-2025 | 0.00 | 9.55 | 9.55 |
| 68915 | San Luis Potosí, Veracruz | Mantenimiento a 9 MW de la Central Hidroeléctrica Camilo Arriaga (El Salto) Tecnología Hidroeléctrica. | Refaccionamiento Mayor CH Camilo Arriaga (El Salto) 2021-2025 | 0.00 | 30.00 | 30.00 |
| 69551 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de Potencia Transmisión 2021 | 722.84 | 260.00 | 260.00 |
| 69553 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Este Programa de Mantenimiento tiene como objeto realizar la sustitución de equipos de las subestaciones, que, por la problemática planteada, representan un riesgo de falla para la infraestructura de la Red Nacional de Transmisión. | Mantenimiento de Subestaciones de la Red de Subtransmisión y ZOT 2021 | 831.06 | 280.00 | 280.00 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

| Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Sexta parte). | | | | | | |
|---|--|--|--|----------|-----------|----------|
| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 69554 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | "Este Programa por su naturaleza busca mantener en condiciones óptimas de operación a los equipos de comunicaciones TIC, lo cual es congruente con lo establecido en el Plan de Negocios de CFE Transmisión 2018 - 2021 en su capítulo 6 Imperativos e iniciativas estratégicas. Imperativos estratégicos e iniciativas de Transmisión en donde menciona "Para los negocios de tarifas reguladas es prioritario lograr las mejoras operativas que permitan alcanzar costos competitivos y lograr los niveles de confiabilidad exigidos por el Regulador y acuerdos con mejores prácticas de la industria. Eficiencia en operación y mantenimiento. Con el objetivo de lograr los niveles de costo que la CRE defina como eficientes, se han determinado iniciativas a implementar en Transmisión: Implementación de un sistema de mantenimiento predictivo con base en condición, apoyado en un monitoreo de activos, en sustitución del sistema preventivo actual basado en la antigüedad de la infraestructura." | Mantenimiento Equipos de Comunicaciones TIC | 147.64 | 10.00 | 10.00 |
| 69555 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 175.55 | 114.72 | 114.72 |
| 69557 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2021 | 326.48 | 5.40 | 5.40 |
| 69558 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | 0.00 | 2.00 | 2.00 |
| 69558 | Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | Se contará con el equipamiento necesario con el fin de que las diferentes actividades de restablecimiento que se desarrollan en las nueve Gerencias y la Dirección de Transmisión se lleven a cabo con rapidez, seguridad y eficiencia | Equipamientos de Centros de Reparación 2021-2023 | 141.24 | 0.00 | 0.00 |
| 69559 | Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para modernizar medidores de energía en la Red Nacional de Transmisión. Dando cumplimiento a los requerimientos funcionales que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión, garantizando con ello que las liquidaciones al Transportista por el uso de red en los puntos de intercambio entre la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución y con ello estos se realicen de manera correcta, transparente y en apego a lo establecido en la normativa aplicable. | Adquisición y Modernización de Medidores de Energía de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 154.29 | 76.94 | 76.94 |
| 69588 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente Programa de Mantenimiento tiene por objeto realizar la sustitución de equipos con tecnologías obsoletas de la infraestructura de la Red Nacional de Comunicaciones en CFE Transmisión, así como la confiabilidad de las plataformas más recientes con la finalidad de brindar mejores niveles de servicio para CFE Transmisión y sus clientes internos y externos. | Mantenimiento Red Nacional de Comunicaciones para servicios del Corporativo, Empresas Productivas Subsidiarias y Filiales 2021-2023 CFE Transmisión. | 252.05 | 42.00 | 42.00 |
| 69589 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el "Plan de Negocios 2021 - 2025", de la Comisión Federal de Electricidad. | Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024. | 0.00 | 167.81 | 167.81 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Tabla número 8. Gasto identificado en los programas y proyectos de inversión y proyectos para la prestación de servicios para el Estado de Veracruz, 2023- 2024. (MMDP). (Séptima parte).

| Clave | Multi-estados | Descripción del proyecto | Nombre del proyecto | 2023 PEF | 2024 PPEF | 2024 PEF |
|---|--|--|---|------------------|------------------|------------------|
| Proyectos multi-estados para Veracruz. | | | | | | |
| 69589 | Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Sonora, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | El presente Programa es mantener los niveles de confiabilidad, eficiencia y disponibilidad del servicio de transmisión de energía eléctrica y los servicios de telecomunicaciones de misión crítica de CFE Transmisión y sus clientes externos, alineándose con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2021 ¿ 2025¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Modernización del Blindaje de Líneas de Transmisión con Fibra Óptica de la EPS CFE Transmisión 2021-2024. | 265.29 | 0.00 | 0.00 |
| 69590 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo la adquisición de la infraestructura necesaria para implementar y modernizar los Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de Protección de Sistema instruidos por el CENACE. Dando cumplimiento a la obligatoriedad que confiere la Reforma Energética a CFE Transmisión. | Implementación de Esquemas de Acción Remedial y Esquemas de protección de Sistema de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 183.57 | 229.92 | 229.92 |
| 69591 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | El presente proyecto de inversión tiene como objetivo mantener y aumentar los niveles de confiabilidad y eficiencia en el equipamiento y servicios requeridos para ejecutar de manera adecuada el control físico de la Red Nacional de Transmisión, lo anterior alineado con lo descrito en el ¿Plan de Negocios 2018 ¿ 2022¿, de la Comisión Federal de Electricidad. | Adquisición de Equipamiento y Servicios para las Zonas de Operación de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 279.71 | 88.68 | 88.68 |
| 69592 | Baja California, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | "El presente proyecto de inversión tiene como objetivo construir y/o rehabilitar los edificios e instalaciones en las diferentes Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión así como dentro de las propias sedes, para el desarrollo de las actividades del personal técnico ¿ administrativo que mantienen una capacidad instalada de 165,279 MVA¿s en 566 subestaciones y 56,551 km de líneas de transmisión abarcando todo el territorio de la República Mexicana para satisfacer las necesidades de energía eléctrica. | Construcción Edificios Nuevos y Adecuaciones para Zonas de Operación de Transmisión y Zonas de Transmisión de CFE Transmisión 2021 - 2023 | 984.00 | 0.00 | 0.00 |
| 69929 | Aguascalientes, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Tamaulipas, Veracruz, Yucatán | | Programa de Remodelación de Agencias Comerciales Suburbanas | 52.30 | 0.00 | 0.00 |
| 69930 | Baja California, Ciudad de México, Durango, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz. | | Programa de ¿Remodelación de Centros de Atención Regional¿ | 34.06 | 0.00 | 0.00 |
| 74672 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Transmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | 0.00 | 430.50 | 430.50 |
| 74673 | Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas | Consiste en la sustitución de componentes que se encuentran en mal estado físico y operativo a causa de su operación, condiciones atmosféricas, contaminación y vandalismo. | Mantenimiento de Líneas de Subtransmisión de la EPS CFE Transmisión 2022 | 0.00 | 634.23 | 634.23 |
| 75953 | Chiapas, Veracruz | Programa de refaccionamiento de las unidades generadoras de la C. H. Belisario Domínguez 2023-2025, con un monto de inversión total de 262.49 millones de pesos a ejercer en el período del 2023 al 2025.. | Refaccionamiento de las unidades generadoras de la C.H. Belisario Domínguez 2023 - 2025 | 0.00 | 169.15 | 169.15 |
| Total CFE | | | | 11,402.79 | 12,705.23 | 12,705.23 |
| Total multi-estados para Veracruz | | | | 14,661.73 | 14,751.31 | 14,751.31 |

Elaborado por la Subdirección de Análisis Económico de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados adscrita a la Coordinación de los Servicios de Información, Bibliotecas y Museo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios fiscales 2023-2024 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

PEF: Para los ejercicios fiscales 2023-2024, la información se obtuvo del PEF y corresponde al gasto aprobado por la Cámara de Diputados.

PPEF: Para el ejercicio fiscal 2024, la información se obtuvo del Proyecto de PEF y corresponde al gasto propuesto por el Ejecutivo Federal a la Cámara de Diputados.

Fuentes estadísticas.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2024/tomoVIII>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Paquete Económico]. En: https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/7183r4rR/PPEF2024/oiqewbt4/paquete/egresos/Proyecto_Decreto.pdf.

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/ramo02>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/autonomos>

_____. (2023). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.ppef.hacienda.gob.mx/es/PPEF2024/tomoVIII>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos administrativos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/ramo02>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Ramos autónomos]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/autonomos>

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Programas y proyectos de inversión]. En: <https://www.pef.hacienda.gob.mx/es/PEF2023/tomoVIII>

Marco Jurídico

Cámara de Diputados. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. [Const.]. (5 de febrero de 1917). En: <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024*. [Diario oficial de la Federación 25 de noviembre de 2023]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5709507&fecha=25/11/2023#gsc.tab=0.

_____. (2023). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario

oficial de la Federación 15 de diciembre de 2023]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5711612&fecha=15/12/2023#gsc.tab=0.

_____. (2022). *Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2023*. [Diario oficial de la Federación 28 de noviembre de 2022.] En:
https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5672637&fecha=28/11/2022#gsc.tab=0.

_____. (2022). ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2023, de los recursos correspondientes a los Ramos Generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios. [Diario oficial de la Federación 19 de diciembre de 2022]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5674889&fecha=19/12/2022#gsc.tab=0.

Secretaría de Educación Pública. (2024). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 18 de enero del 2024]. En:
https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5714624&fecha=18/01/2024#gsc.tab=0.

_____. (2023). AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo

de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior. [Diario Oficial de la Federación, 31 de enero del 2023]. En: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gsc.tab=0.

Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2023). ACUERDOS del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Novena Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2023. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5712405&fecha=22/12/2023&print=true.

_____. (2022). ACUERDOS y Exhortos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, aprobados en su Cuadragésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 2 de diciembre de 2022. [Diario Oficial de la Federación, 23 de diciembre del 2022]. En: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5675407&fecha=23/12/2022#gsc.tab=0.

ACRÓNIMOS

BIENESTAR: Secretaría de Bienestar

CFE: Comisión Federal de Electricidad

FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y Adultos

FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples

FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud

FFM: Fondo de Fomento Municipal

FGP: Fondo General de Participaciones

FGR: Fiscalía General de la República

FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

FORTAMUN: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal

IEPS: Impuestos Especiales sobre Producción y Servicios

IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social

INE: Instituto Nacional Electoral

ISAN: Impuesto Sobre Automóviles Nuevos

ISR: Impuesto Sobre la Renta

ISSSTE: Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

MMDP: Millones de pesos

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación

PJF: Poder Judicial de la Federación

PPEF: Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación

PPI's: Programas Presupuestarios con Programas y Proyectos de Inversión.

PPS's: Programas de Prestación de Servicios

REPECOS: Régimen de Pequeños Contribuyentes

RFP: Recaudación Federal Participable

SADER: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

SEDATU: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

SEMARNAT: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

SICT: Secretaría Infraestructura, Comunicaciones y Transportes

STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

TFJA: Tribunal Federal de Justicia Administrativa

